



BDO Stern Cía. Ltda.
Auditores

Av. Amazonas 540 y Carrón
Edificio Londres, 5to. piso
Telfs.: 2 544-024 - 2 544-263 - 2 552-271 Fax: 593-2 232 621
P.O. Box: 17-11-5058 CCI Quito - Ecuador

49.667

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Panamericana Vial S.A. Panavial
Quito, Ecuador

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de Panamericana Vial S.A. Panavial al 31 de diciembre de 2002 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos efectos financieros basados en nuestra auditoría.
2. Excepto por lo mencionado en los párrafos tercero y cuarto, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. Al 31 de diciembre de 2002, no se nos proporcionó una conciliación de cuentas por pagar a su relacionada Consermin S.A., registrada en los estados financieros adjuntos por US\$2,526,157. En razón de esta circunstancia y de no haber recibido respuesta a nuestra solicitud de confirmación, no nos fue posible determinar los efectos sobre los estados financieros adjuntos que podrían resultar si tal conciliación nos hubieran proporcionado y si hubiéramos recibido respuesta a nuestra solicitud de confirmación.

4. En acta de Junta general de Accionistas de fecha 14 de diciembre de 1999, se determinó reconocer un interés sobre las obligaciones con sus accionistas. De acuerdo a la Gerencia de la Compañía se encuentran negociando las condiciones de estos intereses, razón por la cual no ha efectuado el cálculo y registro de los mismos al 31 de diciembre de 2002. En razón de no contar con un documento que modifique o ratifique el Acta del 14 de diciembre de 1999 y de no haber procedido con la contabilización de estos intereses, no nos ha sido posible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.
5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno, que pudieran haberse determinado como necesarios, si no hubieran existido las limitaciones mencionadas en los párrafos tercero y cuarto, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Panamericana Vial S.A. Panavial, al 31 de diciembre de 2002, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
6. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002 se emite por separado.
7. Según mencionamos en la Nota R literal a), la Compañía se encuentra tramitando ante el Ministerio de Obras Públicas la aprobación de un nuevo acuerdo para el reestablecimiento del equilibrio económico financiero del contrato de concesión.



Febrero 28, 2003
RNAE No. 193



Nancy Gavella - Socia
RNC - 21.874

Panamericana Vial S.A. Panavial

Balance General

(Expresado en dólares)

Diciembre 31,	2002
Activos	
Activo corriente:	
Efectivo (Nota A)	1,628,266
Cuentas por cobrar (Nota B)	737,876
Inventarios (Nota C)	207,900
Gastos pagados por anticipado (Nota D)	36,830
Total activo corriente	2,610,872
Propiedad, maquinaria y equipo (Nota E)	5,622,032
Cargos diferidos (Nota F)	67,051,774
	75,284,678
Pasivos y patrimonio de los accionistas	
Pasivo corriente:	
Cuentas por pagar (Nota G)	67,858,795
Intereses por pagar (Nota N)	1,196,354
Obligaciones con los trabajadores (Nota H)	5,851
Total pasivo corriente	69,061,000
Pasivo a largo plazo (Nota J)	83,135
Total pasivos	69,144,135
Patrimonio de los accionistas:	
Capital social (Nota K)	720,000
Capital adicional (Nota L)	12,875,752
Pérdidas acumuladas (Nota M)	(7,455,209)
Total patrimonio de los accionistas	6,140,543
	75,284,678

Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros.

Panamericana Vial S.A. Panavial

Estado de Resultados

(Expresado en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2002
Ingresos por servicios	10,662,888
Costo de servicios	(11,044,357)
Pérdida bruta por servicios	(381,469)
Gastos de administración	(2,524,178)
Pérdida en operación	(2,905,647)
Otros ingresos:	
Ingresos financieros	23,823
Otros ingresos	17,348
	41,171
Pérdida neta	(2,864,476)
Pérdida neta por acción	(3.98)
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	720,000

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

Panamericana Vial S.A. Panavial

Estado de Evolución del Patrimonio

(Expresado en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,		2002
Capital social		
Saldo inicial y final		720,000
Capital adicional		
Saldo inicial y final		12,875,752
Pérdidas acumuladas		
Saldo inicial		(4,590,733)
Pérdida neta		(2,864,476)
Saldo final		(7,455,209)
Total patrimonio de los accionistas		6,140,543

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

Panamericana Vial S.A. Panavial

Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2002
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes	10,662,888
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(9,412,219)
Otros ingresos, netos	41,171
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,291,840
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:	
Pago por compra de propiedad, maquinaria y equipo	(2,497,066)
Efectivo recibido por recuperación de vehículos siniestrados	136,294
Efectivo recibido por venta de propiedad, maquinaria y equipo	800
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	(2,359,972)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:	
Efectivo pagado por obligaciones bancarias a corto plazo	(750,000)
Efectivo recibido por contribuciones del Ministerio de Obras Públicas (MOP)	1,000,000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	250,000
Disminución neta de efectivo	(818,132)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	2,446,398
Efectivo al final del período	1,628,266

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

Panamericana Vial S.A. Panavial
Conciliación de la Pérdida Neta con el Efectivo Neto
Provisto por las Actividades de Operación
(Expresada en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2002
Pérdida neta	(2,864,476)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	
Depreciación	639,188
Amortización de cargos diferidos	3,427,212
Pérdida por siniestros de propiedad, maquinaria y equipo	17,872
Baja de propiedad, maquinaria y equipo	2,125
Pérdida en venta de propiedad, maquinaria y equipo	194
Ajustes en propiedad, maquinaria y equipo	1,640
Ajustes en cargos diferidos	6,711
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Aumento en cuentas por cobrar	(39,294)
Aumento en inventarios y gastos pagados por anticipado	(68,254)
Aumento en cuentas y gastos acumulados por pagar	168,922
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,291,840

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN E INVERSIÓN QUE SE REALIZARON
SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2002, la Compañía registró por trabajos realizados en la vía como cargos diferidos por 27,132,264 acreditándose a los pasivos correspondientes.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Panamericana Vial S.A. Panavial

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio

Panamericana Vial S.A. Panavial, fue constituida el 25 de junio de 1996, en la ciudad de Quito - Ecuador. Su objetivo principal es la rehabilitación, mantenimiento, ampliación, explotación, construcción y administración por el sistema de concesión de carreteras Rumichaca-Riobamba; la elaboración de estudios viales relacionados con el tramo. La Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. es propietaria del 85% de las acciones de Panamericana Vial S.A. Panavial.

Operaciones

En octubre 30 de 1996, la Compañía celebró un contrato de concesión para la rehabilitación, mantenimiento, ampliación, explotación y administración de carreteras a través de la creación de peajes, con el Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicación (MOP). Hasta el mes de mayo de 2001, la Compañía se encontraba en etapa de diseño y rehabilitación de la vía, a partir del mes de junio de 2001 inició la etapa operativa (de explotación de la concesión), con la apertura de las estaciones de los peajes ubicados en la vías Aloag – Pte. Jambelí, Cajas - Ibarra, Cajas – Cayambe, Sta. Rosa – Guayllabamba, Pte. Jambelí – Yambo y Yambo – Riobamba, (Nota P literal a)).

Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la depreciación de propiedad, maquinaria y equipo y la amortización de cargos diferidos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Durante el año 2002 se emitieron las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) de la 18 a la 27, relacionadas fundamentalmente con el tratamiento de inversiones temporales y permanentes, utilidades por acción, activos intangibles, contingencias, deterioro de activos, entre las principales.

Inventarios

Los inventarios de adecuaciones vías, suministros y equipos médicos, se encuentran valorados a sus costos históricos.

Panamericana Vial S.A. Panavial

Políticas de Contabilidad Significativas

Propiedad, maquinaria y equipo

La propiedad, maquinaria y equipo se encuentra registrada a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos, son las siguientes:

Activo	Tasas
Edificios y adecuaciones	5%
Maquinaria y equipo	10%
Vehículo	20%
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33%

Cargos diferidos

La Compañía ha diferido todos sus gastos incurridos hasta el 31 de mayo de 2001 por encontrarse en etapa de preoperación.

Los rubros de cargos diferidos se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los activos registrados hasta el 31 de marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha). Incluye principalmente gastos preoperacionales y de constitución, y los aportes del estado para reestablecer el equilibrio económico financiero; los cuales están siendo amortizados en un período de dieciocho años, tiempo de vigencia del convenio de concesión.

Pérdida por acción

La Compañía determina la pérdida neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las pérdidas por acción se deben calcular dividiendo la pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Panamericana Vial S.A. Panavial

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2002
Efectivo	113,990
Bancos Nacionales	1,514,276
	1,628,266

B. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2002
Anticipos a subcontratistas	368,727
Anticipos policía nacional	224,226
Anticipos varios	112,686
Anticipos a contratistas	14,687
Anticipos a proveedores	7,330
Retenciones en la fuente	7,840
Reclamos al seguro	2,131
Empleados (1)	249
	737,876

(1) Al 31 de diciembre de 2002, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus empleados y obreros.

C. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2002
Adecuaciones vías	114,126
Suministros y materiales	48,850
Equipo médico	35,120
Otros	9,804
	207,900

Panamericana Vial S.A. Panavial

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

D. Gastos pagados por anticipado

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2002
Seguros	28,994
Garantías por arriendos	7,800
Otros	36
	<u>36,830</u>

E. Propiedad, maquinaria y equipo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2002
Edificios y adecuaciones	2,422,683
Vehículos	1,942,332
Equipo electrónico	1,248,480
Maquinarias pesada	348,536
Equipo menor	127,119
Equipo de comunicación	110,012
Muebles y enseres	98,463
Equipo técnico	70,421
Equipo de computación	66,969
Equipo de oficina	19,233
Obras de arte	28,649
Programas de computación	8,587
Importaciones en tránsito	140,984
	<u>6,632,468</u>
Menos depreciación acumulada	<u>1,010,436</u>
	<u>5,622,032</u>

Panamericana Vial S.A. Panavial

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de propiedad, maquinaria y equipo, fue como sigue:

	2002
Costo ajustado	
Saldo inicial	4,354,802
Compras	2,497,066
Activos siniestrados	204,845
Bajas	10,606
Ventas	1,425
Ajustes	(2,524)
Saldo final	6,632,468
Depreciación acumulada ajustada:	
Saldo inicial	431,723
Gasto del año	639,188
Activos siniestrados	50,679
Bajas	8,481
Ventas	431
Ajustes	(884)
Saldo final	1,010,436

F. Cargos diferidos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2002
Inversión en la vía	69,944,371
Gastos preoperacionales	22,969,359
Aportes del Ministerio de Obras Públicas (MOP)	(1) (20,500,000)
Gastos de constitución	4,376
	72,418,106
Menos amortización acumulada	5,366,332
	67,051,774

(1) Corresponde al Aporte del Estado para el reestablecimiento del equilibrio económico. (Nota P)

Panamericana Vial S.A. Panavial

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de inversión en la vía, fue como sigue:

	2002
Costo ajustado:	
Saldo inicial	42,812,107
Ajuste	27,132,264
Saldo final	69,944,371

El movimiento de los gastos preoperacionales, fue como sigue:

	2002
Costo ajustado:	
Saldo inicial	22,976,070
Ajustes	(6,711)
Saldo final	22,969,359

El movimiento de aportes del Ministerio de Obras Públicas, fue como sigue:

	2002
Costo:	
Saldo inicial	(19,500,000)
Adiciones	(1,000,000)
Saldo final	(20,500,000)

El movimiento de gastos de constitución, fue como sigue:

	2002
Costo ajustado:	
Saldo inicial y final	4,376

Panamericana Vial S.A. Panavial

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la amortización acumulada ajustada, fue como sigue:

	2002
Saldo inicial	1,939,120
Gasto del año	3,427,212
Saldo final	5,366,332

G. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2002
Compañías relacionadas (Nota N)	63,931,667
Ministerio de obras públicas	3,000,000
Retenciones en la fuente e IVA	304,627
Proveedores	194,277
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	1,058
Otros	427,166
	67,858,795

H. Obligaciones con los trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2002
Beneficios sociales:	
Saldo inicial	6,632
Provisión del año	17,098
Pagos efectuados	17,879
Saldo final	5,851

Panamericana Vial S.A. Panavial

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

I. Impuesto a la renta	El Servicio de Rentas Internas, en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 (Ley de Reforma Tributaria) publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 de Mayo 14 de 2001, se establece las tasas del 25% y 15% sobre la utilidad reinvertida para el año terminado el 31 de diciembre de 2001, dispuso que a partir del año 2001, las Sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades. La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución.																
J. Pasivo a largo plazo	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue: <table><tr><td data-bbox="550 1041 726 1070">Diciembre 31,</td><td data-bbox="1396 1041 1460 1070">2002</td></tr><tr><td colspan="2" data-bbox="550 1108 805 1137">Fondos de garantía</td></tr><tr><td data-bbox="566 1144 662 1173">Pledeco</td><td data-bbox="1364 1144 1460 1173">33,395</td></tr><tr><td data-bbox="566 1180 965 1209">Guerrero & Cornejo Arquitectos</td><td data-bbox="1364 1180 1460 1209">13,211</td></tr><tr><td data-bbox="566 1216 758 1245">Ramiro Dueñas</td><td data-bbox="1364 1216 1460 1245">11,388</td></tr><tr><td data-bbox="566 1252 630 1281">Otras</td><td data-bbox="1364 1252 1460 1281">25,141</td></tr><tr><td colspan="2"> </td></tr><tr><td colspan="2">83,135</td></tr></table>	Diciembre 31,	2002	Fondos de garantía		Pledeco	33,395	Guerrero & Cornejo Arquitectos	13,211	Ramiro Dueñas	11,388	Otras	25,141			83,135	
Diciembre 31,	2002																
Fondos de garantía																	
Pledeco	33,395																
Guerrero & Cornejo Arquitectos	13,211																
Ramiro Dueñas	11,388																
Otras	25,141																
83,135																	
K. Capital social	Corresponde a la retención del 5% del valor del contrato, el mismo que será devuelto al momento de ser suscrita el acta de recepción definitiva. Está constituido por 720.000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación, de valor nominal de 1 dólar cada una.																
L. Capital adicional	Corresponde a los saldos acreedores de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización, que han sido transferidos a esta cuenta. El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.																

Panamericana Vial S.A. Panavial

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

M. Pérdidas acumuladas

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad neta del año.

N. Transacciones con compañías relacionadas

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2002
Cuentas por pagar: (Nota G)	
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	61,405,509
Consermin S.A.	2,526,158
	63,931,667
Intereses por pagar:	
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	570,633
Consermin S.A.	625,721
	1,196,354

Según acta de Junta General de Accionistas de fecha 14 de diciembre de 1999 se determinó reconocer un interés del 16,33% sobre las obligaciones con sus accionistas. Durante el año 2002 no se ha efectuado ninguna provisión de intereses.

La Compañía no ha establecido plazos para cancelar estas obligaciones su pago dependerá de la capacidad de generar flujos de ingresos futuros suficientes para cubrir con estos compromisos.

Panamericana Vial S.A. Panavial

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Año terminado en Diciembre 31, 2002

Herdofza Crespo Constructores S.A.:

Trabajo de rehabilitación	12,598,217
Compra de emulsión asfáltica	8,435,706
Transporte	3,575,179
Mantenimiento de vías	1,530,574
Construcción de peajes	716,910
Honorarios por soporte empresarial	600,000

27,456,586

O. Garantías otorgadas

Al 31 de diciembre de 2002, la Compañía contrató las siguientes pólizas de seguros a favor de terceros:

Aseguradora	Vencimientos	Garantía sobre	Monto
Confianza	18/04/03	Internación temporal de 6 ambulancias y sus equipos.	56,000
Equinoccial	30/10/03	Cumplimiento de contrato etapa de diseño, rehabilitación, mantenimiento e instalación de servicios auxiliares	975,921
Equinoccial	30/10/03	Cumplimiento de contrato etapa de diseño, rehabilitación, mantenimiento e instalación de servicios auxiliares	172,221
Confianza	25/02/03	Cumplimiento de contrato complementario para la rehabilitación del tramo de la vía Cayambe Otavalo	159,544
Equinoccial	1/03/03	Cumplimiento de contrato complementario para la rehabilitación del tramo de la vía Cayambe Otavalo	32,215
Confianza	9/02/03	Buen uso del anticipo para el contrato complementario para la rehabilitación del tramo vía Cayambe Otavalo	1,000,000
			2,395,901

Panamericana Vial S.A. Panavial

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

P. Contratos

a) Contrato de concesión de la vía:

Con fecha 30 de octubre de 1996, la Compañía firmó con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicación (MOP) un contrato de concesión para la rehabilitación, mantenimiento, ampliación, explotación y administración de carreteras, del tramo de carretera Rumichaca-Ibarra-Guayllabamba y del tramo de carretera Aloag-Latacunga-Ambato-Riobamba, con una extensión de 399,60Km.

El plazo total del contrato de concesión es de 17 años contados a partir de su firma.

El plazo original estaba conformado por las siguientes etapas:

- Etapa de diseño, rehabilitación, mantenimiento e instalación de servicios, etapa que tendrá un máximo de duración de 24 meses.
- Etapa de explotación que tendrá una duración de 15 años.

El valor del presente contrato es de cuantía indeterminada.

La forma de pago esta estipulado con la cesión de los derechos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOP) sobre el recaudo de peaje a la Compañía, como retribución económica y utilidad por la inversión, riesgo y trabajo en la administración de la concesión.

La tarifa del peaje fue ajustada en función del incremento o disminución de los costos de rehabilitación y mantenimiento, resultantes del diseño definitivo.

La Compañía debe aportar anualmente el monto de S/.885.000.000 en pagos mensuales (US\$25,000) para que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOP) mantenga la unidad de control de Concesiones. Este monto se reajustará de la misma manera que se ajusta la tarifa.

A la fecha de la emisión de este informe (febrero 28 de 2003) la Compañía ha cancelado US\$1,743,754 actualizados al tipo de cambio vigente con cargo al concepto mencionado en el párrafo anterior.

Panamericana Vial S.A. Panavial

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La concesionaria en un período no mayor a 30 días calendario posterior a la firma del contrato, deberá instrumentar el financiamiento de acuerdo con el programa de trabajo aprobado.

La Concesionaria deberá constituir una garantía a favor del (MOP), por los siguientes valores y términos:

- Cumplimiento de la etapa de diseño, rehabilitación, mantenimiento e instalación de servicios auxiliares. El adjudicado deberá otorgar a favor del MOP una garantía por el 3% de la inversión de los dos primeros años, equivalente a S/.8.454.721.000 por un término igual al plazo previsto para dicha etapa. Al 31 de diciembre de 2002, la Compañía ha entregado como garantía dos pólizas de seguros por US\$975,921 y US\$172,221 (Nota O).
- Cumplimiento de la etapa de explotación. La garantía anterior deberá ser reemplazada por la garantía de explotación que tendrá un valor de US\$500,000, salvo en el caso de los 2 últimos años que se incrementará a la cantidad de US\$1,000,000.

El documento de garantía que deberá presentar la concesionaria será una póliza de seguro o una garantía bancaria.

Por incumplimiento del plazo de la etapa de diseño la multa estipulada en el presente contrato es de US\$2,000 por día calendario.

Por incumplimiento de las obligaciones contractuales la concesionaria pagará una multa diaria hasta por el monto equivalente del recaudo promedio diario del mes anterior.

Con fecha 27 de marzo de 1998 y como anexo a este contrato de concesión se adjunta el Acuerdo de Aclaración de Términos, el mismo que contiene definiciones y procedimientos de aplicación a las cláusulas del mencionado contrato.

Con fecha 4 de abril de 2001, según oficio No. 126-SC enviado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ratifica la fecha de inicio de la etapa de diseño y rehabilitación en mayo 29 de 2000, fecha en la que se firmó el contrato adicional del tramo de la vía Cayambe – Otavalo.

Panamericana Vial S.A. Panavial

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

En adición al párrafo anterior se modifica la etapa de diseño y rehabilitación de 2 a 5,5 años, así como la etapa de explotación de 15 a 13,5 años.

En fecha 6 de abril de 2001, según oficio No. 128-SC enviado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones MOP, se autoriza el adelanto de las obras en los diferentes frentes de trabajo, conforme a su capacidad instalada.

b) Contrato adicional de rehabilitación de la Carretera Cayambe-Otavalo con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOP):

Con fecha 29 de mayo de 2000, la Compañía firmó un contrato adicional al contrato de concesión mencionado anteriormente, mediante el cual se comprometió a rehabilitar el tramo de carretera Cayambe-Otavalo, así como reparar los puentes Río Blanco (Potón Cayambe) Río San José de Ayora y Paso sobre el Ferrocarril.

Las obras adicionales deberán ser ejecutadas en dos etapas:

- La primera en un plazo de 6 meses desde la suscripción del contrato, que concluirá con la rehabilitación del 70% de desagües, 100% de sello asfáltico, 50% de defensas, 100% de estudios, señalización horizontal y señalización vertical indispensable.
- La segunda en un plazo de 4 meses cuyo inicio será como máximo en el mes de marzo del año 2001, que concluirá con la ejecución total de la obra.

El valor del contrato es de US\$3,835,183. y el valor del IVA asciende a US\$460,222.

El estado entregará estos recursos de la siguiente manera:

- Anticipo de US\$2,000,000 pagaderos, US\$1,000,000 dentro de los 8 días y US\$1,000,000 hasta los 30 días siguientes.
- Un pago de US\$1,000,000 previa justificación y aprobación de gastos de por lo menos US\$2,000,000; y
- El saldo de US\$1,295,405 a la terminación total de las obras y suscripción de las actas de entrega recepción provisional.

Panamericana Vial S.A. Panavial

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A la fecha de nuestro informe (febrero 28 de 2003), la Compañía ha recibido US\$3,000,000 como anticipo.

El valor establecido en este contrato no será considerado como costo de inversión de la compañía para el cálculo de tarifas, reajuste de tarifas o cualquier otra forma de compensación para restituir el equilibrio económico.

La Concesionaria deberá constituir una garantía a favor del MOP, por los siguientes valores y términos:

- Póliza de seguro o garantía bancaria equivalente al 5% del valor del contrato US\$214,770.
- Póliza de seguros o garantía bancaria por el 100% del valor del anticipo.
- La garantía por el tercer anticipo se mantendrá vigente hasta la terminación y entrega recepción provisional de la obra por parte de la concesionaria.
- La concesionaria se compromete a mantener vigentes las garantías mientras subsistan las obligaciones contractuales.

Por incumplimiento del plazo la multa estipulada en el presente contrato es de US\$2,000 por día calendario.

En todo lo no previsto en este contrato adicional, las partes se remitirán a lo estipulado en el contrato de concesión vial celebrado el 30 de octubre de 1996, siempre y cuando no se oponga a lo referido en este contrato.

c) Acuerdo para el reestablecimiento del equilibrio económico financiero contrato de concesión Panavial S.A.:

La unidad de concesiones según memorando de No. 296-UC del 20 de septiembre de 1999, aprueba el documento que entre otras medidas la necesidad del aporte del estado por un monto estimado a la fecha de US\$21,048,385 para reestablecer el equilibrio económico-financiero que permita financiar las inversiones que se difieren hasta el segundo semestre del año 2004.

Panamericana Vial S.A. Panavial

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Este desembolso se ejecutará siempre y cuando la concesionaria cumpla con el cronograma de obras aprobado, desplazando el inicio de obras del 01 de julio de 1999, al 01 de enero de 2001, con lo cual deberían estar habilitadas las estaciones de peaje de San Roque, Cangagua y Tabacundo.

Los plazos previstos para los respectivos desembolsos del MOP son:

- US\$12,000,000 hasta el 15 de octubre de 2000.
- US\$5,000,000 hasta mayo de 2001.
- US\$4,048,385 hasta octubre de 2001.

A la fecha de emisión de nuestro informe (febrero 28 de 2003) se han recibido aportes del MOP por un monto de US\$20,500,000 con cargo a este acuerdo.

d) Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento Carretera "Rumichaca-Riobamba"

En octubre 4 de 2000, Panamericana Vial S.A. Panavial con la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A., firmaron un contrato para la ejecución de los trabajos de Rehabilitación y Mantenimiento Vial de la carretera Rumichaca – Guayllabamba y Aloag – Riobamba, adicionalmente proporcionar la dirección técnica, equipo, mano de obra, materiales y operación, así como todos los demás elementos que sean necesarios para cumplir con el objeto del contrato.

El valor del contrato será establecido en función a las planillas mensuales por obra ejecutada, presentadas por la Contratista y aceptadas por la Concesionaria, en función de las cantidades de obra efectivamente realizadas por la Contratista multiplicadas por los precios unitarios constantes en el Anexo I del contrato.

Los precios unitarios constantes en el Anexo I del contrato, serán reajustados en función del índice de inflación a nivel nacional, establecido por el INEC.

El pago de las planillas se realizará de acuerdo al Flujo de Recursos Disponibles de la Concesionaria y en todo caso para los saldos semestrales no cubiertos se aplicará la tasa de interés del 18% anual.

Panamericana Vial S.A. Panavial

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El plazo total para la iniciación, ejecución y terminación de las obras ordenadas por la Concesionaria, constará en cada "Orden de Trabajo".

Por cada día de retraso en la terminación de los trabajos, considerando las ampliaciones de plazo, la Contratista pagará una multa equivalente al uno por mil del monto de la "Orden de Trabajo".

Q. Contingencias

Según mencionamos en la Nota P literal b), en el Contrato Complementario para la Rehabilitación del Tramo Cayambe – Otavalo se establece que la ejecución de la obra concluirá en marzo de 2001 con la suscripción de las actas de entrega – recepción. Adicionalmente que por el incumplimiento del plazo se estipula una multa de US\$2,000 por día calendario. A la fecha de nuestro informe no se ha firmado las respectivas actas de entrega-recepción y no se ha calculado y registrado el valor de los intereses que la Compañía podría pagar al Ministerio de Obras Públicas. De acuerdo a la Administración de la Compañía y sus asesores legales el Acta de Entrega - Recepción se encuentra lista para la firma de las partes, sin que se contemple el pago de multas y significará para Panavial la posibilidad de cobrar valores adeudados y liberar las garantías vigentes.

R. Eventos subsecuentes

a) Equilibrio Económico

La Compañía se encuentra tramitando ante el Ministerio de Obras Públicas la aprobación de un nuevo acuerdo para el reestablecimiento del equilibrio económico financiero del contrato de concesión.

b) Autorización para impresión de comprobantes de venta por medios computarizados

Con fecha enero 13, 2003 se expidió el oficio No. ST003-2003 que negó que el software de la Empresa puede ser asimilado a maquina registradora. En reunión del 21 de enero de 2003 con la Econ. Vicky Rivas y el Econ. Wilson Ruales del Servicio de Rentas Internas, llegaron al acuerdo de que la Compañía reforme sus formatos de tiquete a las de nota de venta, concediéndole un plazo para adecuar el sistema y se integre totalmente a la contabilidad. Actualmente la Compañía se encuentra desarrollando el sistema para dar cumplimiento al acuerdo.